Guaguas Municipales firma su nuevo convenio colectivo con una duración de cuatro años

16/12/2016



La dirección general y el comité de empresa de Guaguas Municipales han firmado hoy viernes, 16 de diciembre, un nuevo convenio colectivo para los 650 profesionales de la compañía con una duración de cuatro años. El acuerdo, que ya había sido ratificado por los trabajadores de la compañía de transporte en una asamblea y posteriormente en un referéndum, permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, al tiempo que se prorrogará cada año si ninguna parte expresa su denuncia.

La firma del nuevo marco de relaciones profesionales entre los trabajadores y la empresa se produce tras un año de negociación colectiva, donde se han mantenido 19 rondas de diálogo entre los representantes de ambas partes.
Además de regular las complejas condiciones de empleo de la compañía, el nuevo convenio colectivo se presenta como un escenario para optimizar la organización del trabajo al objeto de atender las necesidades de movilidad de los ciudadanos.

En el documento se señala que, como medida para cubrir las necesidades organizativas de la compañía, Guaguas Municipales incrementará paulatinamente en 20 profesionales su plantilla de conductores, que serán contratados directamente de la nueva bolsa de empleo, actualmente en proceso de selección.

En relación al incremento salarial, el convenio colectivo señala que durante 2016 la subida salarial será de un 1% de la masa salarial del año anterior, al tiempo que explicita que, si la ley de Estabilidad Presupuestaria lo permite, para los años 2017, 2018 y 2019 el incremento será de un 2% de la masa salarial del año precedente.

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-firma-su-nuevo-convenio-colectivo-con-una-duracion-de-cuatro-anos-1058